

**ANUNCIO**

Por decreto de Alcaldía, se acuerda la aprobación de la lista provisional de admitidos/as y de excluidos/as, con expresión de las causas de exclusión, del proceso selectivo para la formación de la bolsa de trabajo de socorristas de playas para el servicio de socorrismo y vigilancia de playas de este término municipal en la temporada 2016.

**LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS, CON EXPRESIÓN DE LAS CAUSAS DE EXCLUSIÓN.-****A) ADMITIDOS/AS.-**

<b>NOMBRE</b>	<b>APELLIDOS</b>	<b>DNI</b>
JAVIER	ANTELO GÓMEZ	53.367.295-G
ÁNGEL RAMÓN	ANTEQUERA ANTEQUERA	53.702.571-D
ENRIQUE	ANTEQUERA MÁRMOL	53691649N
FRANCISCO JAVIER	ATENCIA LÓPEZ	53741105H
IRENE	ATENCIA MONTESINOS	53.701.354-B
FRANCISCO JOSÉ	BERENGUER MARTÍN	53656856H
NICOLÁS	CARRIÓN RUIZ	53.744.651-E
MANUEL DE LA	CALLE LAMENCA	45108414D
JUAN	CASTILLO CASANOVA	53670189B
ANTONIO	CASTILLO URDIALES	53.744.835-E
ALBERTO	CORTES VILLENA	77.474.618-S
PABLO IVÁN DE	CSANADY MCGREADY	53669084X
SAMUEL	DÍAZ SÁNCHEZ	53.700.158-B
RUBÉN	ESPIGARES FERNÁNDEZ	74656314Q
FRANCISCO JAVIER	FERNÁNDEZ MORALES	15406528R
MARINA	FRANCO SÁNCHEZ	53.671.519-F
JOSÉ GABRIEL	GALLARDO PACHECO	53743058Q
ÁNGEL RAMÓN	GARCÍA CORTÉS	53151898W
EDUARDO JOSÉ	GARCÍA SÁNCHEZ	53656508S
CARMEN	GIL SERRANO	53.671.585-G
RUBÉN	GÓMEZ PÉREZ	53.656.365-X
MANUEL	GÓMEZ SÁEZ	33.372.119-K
TOMÁS	GONZÁLEZ RAMÍREZ	53.701.530-A
ANTONIO JOAQUÍN	GONZÁLEZ RAMÍREZ	53.701.531-G
FRANCISCO	IZANZO ESCOBAR	53.740.557-E
DAVID	JAIME GARCÍA	53.703.296-K
PABLO	JIMÉNEZ BAENA	53.926.544-P
CRISTIAN	JIMÉNEZ GARCÍA	53701104Z
RAÚL	LÓPEZ SANTIGOSA	53740097E
ALBERTO	LOSADA PRADOS	53.670.151.-L



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA

RUBÉN	LUNA ORTEGA	53.670.673-N
PABLO	MESA FERNÁNDEZ	53373476K
SERGIO	MOLES QUINTERO	53.656.136-B
AITOR	MONTILLA URBANO	53.744.805-F
PABLO	MOYANO CASTILLO	53898042A
RAFAEL	MUÑOZ CASTILLO	53,895353-M
ANTONIO MANUEL	NAVAS GÁLVEZ	53.896.575-P
MIGUEL	ORTEGA GARCÍA	53.741.954-Q
FRANCISCO	PARDO FERNÁNDEZ	53.927.653-J
DENIS	SABORITO FRANCO	53.742297-A
CAROLINA	SÁNCHEZ SÁNCHEZ	53.740.889-D
PLÁCIDO	VERA GÁLVEZ	53.158.055-H
ELOY VICENTE	VILLARES ESTÉVEZ	08868332S

## B) EXCLUIDOS/AS Y CAUSAS DE EXCLUSIÓN.-

NOMBRE	APELLIDOS	DNI	CAUSA DE EXCLUSIÓN
IGNACIO	CLAROS CARIÑANOS	54234249L	(1)
SAÚL	GALÁN SENDRA	74692695B	(3)(6)
MIGUEL	GÁLVEZ BAENA	53701169X	(1)
MIRIAN	LÓPEZ IRANZO	53.897.387-S	(1)
JAIRO JOSÉ	PAREJA RUIZ	53898526G	(1)(2)(3)(4)
CARLOS	PLATERO RODRÍGUEZ	53.702.528-N	(5)
ALFREDO	RIVAS PLATERO	53701300A	(1)
PABLO	ROMÓN FERNÁNDEZ	53656664X	(1)
JAVIER	RUIZ NAVARRO	44276886T	(1)

(1) No presentación declaración responsable como justificación de los requisitos exigidos en los apartados g) y h) de la Base 2ª.

(2) No abona importe de la tasa de examen. La falta de pago de la tasa durante el plazo de presentación de solicitudes determinará la inadmisión en este proceso selectivo.

(3) No presenta certificado médico.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA

(4) No presentación de la titulación exigida en el apartado “c” de la Base 2ª.

(5) No cumple requisito exigido en el apartado “d” de la Base 2ª

(6) No presentación de la titulación exigida en el apartado “d” de la Base 2ª.

Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de tres días, contados desde el siguiente a la publicación de la Resolución en la página Web del Ayuntamiento y/o tablón de Anuncios Municipal para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión. Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanaren dicha exclusión quedarán definitivamente excluidos de la convocatoria.

Transcurrido dicho plazo, las reclamaciones, si las hubiera, serán aceptadas o rechazadas mediante resolución del órgano competente, por la que se apruebe la lista definitiva que será hecha pública, asimismo, en el Tablón de Anuncios Municipal y en la que se expresará también la composición de la Comisión de Selección, el lugar, fecha y hora del comienzo de las pruebas físicas.

**Nerja, a 23 de mayo de 2016  
LA ALCALDESA**

**Fdo: Rosa María Arrabal Téllez**